

### 3.4.2 INGRESOS

El Presupuesto consolidado de ingresos no financieros de la Seguridad Social para el año 2021 asciende a 157.562 millones de euros.

El detalle de los capítulos económicos del presupuesto de ingresos se refleja a continuación:

#### PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(En millones de euros)

CAPITULOS	Presupuesto 2020		Presupuesto 2021		% Δ 21/20
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Cotizaciones Sociales	120.602,00	78,8	125.144,25	72,6	3,8
III. Tasas y otros ingresos	987,59	0,6	1.157,79	0,7	17,2
IV. Transferencias corrientes	17.037,64	11,1	31.163,45	18,1	82,9
V. Ingresos patrimoniales	62,98	0,0	35,77	0,0	-43,2
Total ingresos corrientes	138.690,21	90,6	157.501,26	91,3	13,6
VI. Enajenación inversiones reales	14,07	0,0	2,21	0,0	-84,3
VII. Transferencias de capital	29,06	0,0	58,89	0,0	102,6
Operaciones de capital	43,13	0,0	61,09	0,0	41,6
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>138.733,34</b>	<b>90,6</b>	<b>157.562,35</b>	<b>91,4</b>	<b>13,6</b>
VIII. Activos financieros	489,32	0,3	1.036,42	0,6	111,8
IX. Pasivos Financieros	13.830,09	9,0	13.830,09	8,0	0,0
Operaciones financieras	14.319,41	9,4	14.866,51	8,6	3,8
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>153.052,75</b>	<b>100,0</b>	<b>172.428,86</b>	<b>100,0</b>	<b>12,7</b>

(3-4-2-1)

La principal fuente de financiación aparece bajo el epígrafe de cotizaciones sociales, con un volumen para 2021 de 125.144 millones de euros, con un crecimiento sobre el ejercicio anterior de un 3,8 por ciento, lo que permite financiar un 72,6 por ciento del Presupuesto total.

Este crecimiento viene influido por la recuperación del PIB esperada para el año 2021, en contraste con la disminución experimentada en 2020 como

consecuencia de la crisis sanitaria, que responde principalmente a las exoneraciones de cuotas en los expedientes reguladores temporales de empleo y en el régimen especial de trabajadores autónomos.

Bajo la rúbrica de cotizaciones sociales se integran las de empresas y trabajadores ocupados, las de desempleados y las de beneficiarios del cese de actividad, según el detalle que figura en el cuadro siguiente:

#### COTIZACIONES SOCIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(En millones de euros)

Conceptos	Presupuesto inicial 2020 (1)	% s/total	Presupuesto inicial 2021 (2)	% s/total	% Δ (2)/(1)
De empresas y trabajadores ocupados	109.217,55	90,6	116.299,77	92,9	6,5
De desempleados	10.424,50	8,6	8.547,88	6,8	-18,0
De Mutuas por beneficiarios de cese de actividad e I.T.	959,95	0,8	296,60	0,2	-69,1
<b>TOTAL</b>	<b>120.602,00</b>	<b>100,0</b>	<b>125.144,25</b>	<b>100,0</b>	<b>3,8</b>

(3-4-2-2)

Para el ejercicio 2021 los ingresos por cotizaciones de empresas y trabajadores ocupados reflejan las previsiones de recuperación de la economía y del empleo.

Las cotizaciones de desempleados y bonificaciones sociales que aporta el Servicio Público de Empleo Estatal ascienden a 8.548 millones de euros, lo que supone un decrecimiento del 18,0 por ciento con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del elevado volumen de prestaciones reconocidas durante 2020 con ocasión de la crisis sanitaria y del incremento en el empleo previsto en 2021.

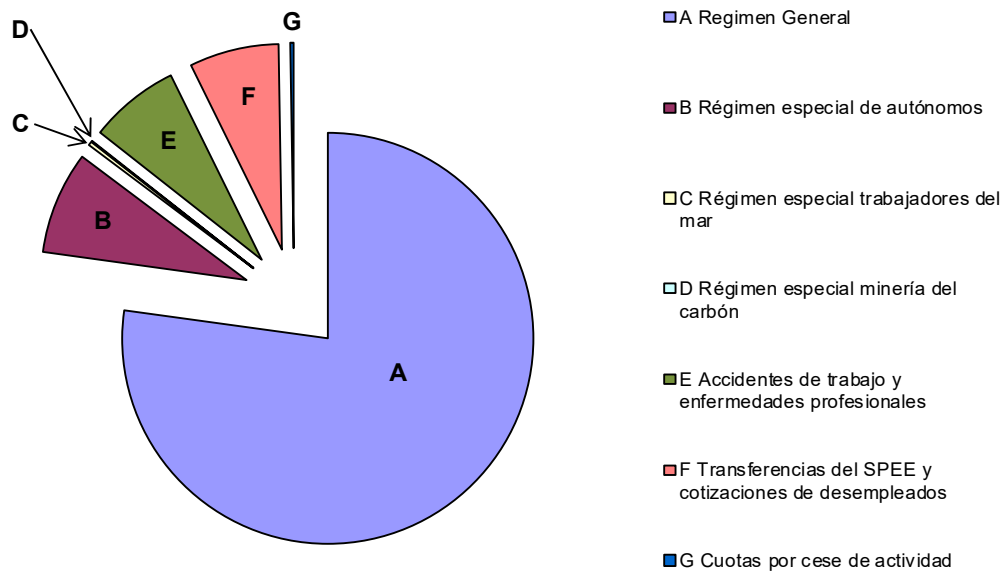
Las cotizaciones de Mutuas por beneficiarios de cese de actividad e incapacidad temporal se cuantifican en 297 millones de euros, lo que supone un decrecimiento con respecto a 2020 por idénticas razones que las expuestas para las cotizaciones de desempleados.

La distribución por regímenes de los ingresos previstos por cotizaciones es la siguiente:

COTIZACIONES	Millones de euros
Régimen general	96.591,11
Régimen especial de autónomos	10.095,33
Régimen especial trabajadores del mar	381,00
Régimen especial minería del carbón	77,94
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	8.880,48
Transferencias del SPEE y cotizaciones de desempleados	8.794,48
Cuotas por cese de actividad	323,91
<b>TOTAL</b>	<b>125.144,25</b>

(3-4-2-3)

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS COTIZACIONES POR REGÍMENES



<b>A</b>	Régimen General	77,2
<b>B</b>	Régimen especial de autónomos	8,1
<b>C</b>	Régimen especial trabajadores del mar	0,3
<b>D</b>	Régimen especial minería del carbón	0,1
<b>E</b>	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	7,1
<b>F</b>	Transferencias del SPEE y cotizaciones de desempleados	7,0
<b>G</b>	Cuotas por cese de actividad	0,3

Después de las cotizaciones, las aportaciones del Estado constituyen el concepto de mayor peso relativo en la financiación del Presupuesto no financiero de la Seguridad Social. Para el año 2021 dichas aportaciones se elevan a 31.177 millones de euros, lo que supone un incremento de un 83,3 por ciento. Dentro de las aportaciones del Estado destacan, por su novedad y cuantía, tres transferencias del Estado a la Seguridad Social en cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo de 2020 por importe de 13.929 millones de euros, con el objeto de garantizar la sostenibilidad del Sistema a medio y largo plazo. Una de ellas para la financiación de la prestación contributiva de nacimiento y cuidado de menor por importe de 2.785 millones de euros, otra para financiar las reducciones en la cotización a la Seguridad Social por importe de 1.779 millones de euros y, la última, para financiar otros conceptos por importe de 9.365 millones de euros.

También cabe destacar, por su cuantía, la transferencia destinada a la cobertura de los complementos para pensiones mínimas con una dotación para 2021 de 7.075 millones de euros.

Para la atención a la dependencia el Estado aporta 2.353 millones de euros, de los que 1.746 millones de euros corresponden a la financiación del mínimo garantizado por el Estado, 218 millones a la financiación por el Estado de las cuotas sociales de cuidadores de personas en situación de dependencia y 283 millones para el nivel convenido. Asimismo, se dotan 106 millones de euros para otros gastos en materia de dependencia.

La transferencia del Estado para financiar el nuevo Ingreso Mínimo Vital asciende a 3.017 millones. Por otra parte, la transferencia para atender las pensiones no contributivas se eleva hasta 2.751 millones de euros por la evolución del colectivo y mejora de su cuantía en un 1,8 por ciento en tanto que la transferencia para protección familiar se minorará hasta 1.414 millones de euros, por la sustitución de parte de estas prestaciones por el Ingreso mínimo vital.

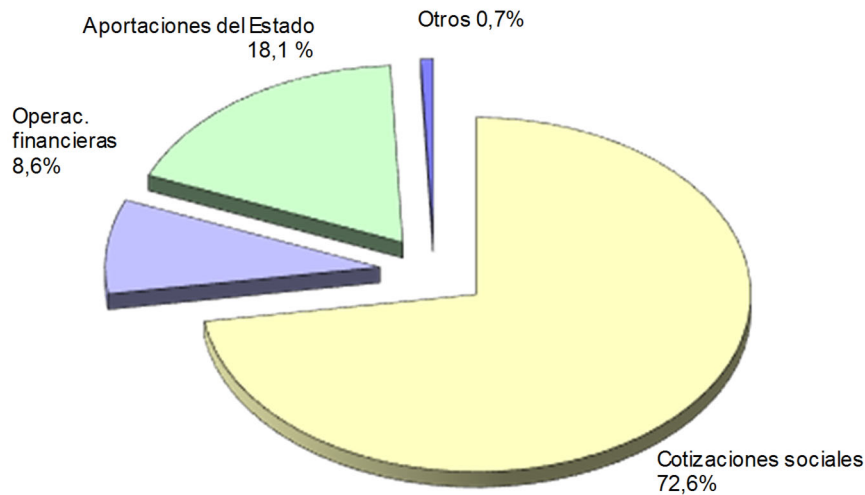
## TRANSFERENCIAS DEL ESTADO A LA SEGURIDAD SOCIAL

(En millones de euros)

Conceptos	Presupuesto inicial 2020 (1)	% s/total	Presupuesto inicial 2021 (2)	% s/total	% Δ (2)/(1)
Asistencia sanitaria del INGESA	238,44	1,4	281,94	0,9	18,2
Servicios sociales del IMSERSO	145,87	0,9	142,38	0,5	-2,4
IMSERSO para mínimo garantizado	1.456,40	8,6	1.746,15	5,6	19,9
IMSERSO para otros gastos de dependencia	88,90	0,5	101,88	0,3	14,6
IMSERSO Nivel convenido dependencia			283,20	0,9	
IMSERSO Cuotas sociales cuidadores no profesionales	201,39	1,2	217,91	0,7	8,2
Complemento a mínimos	7.329,12	43,1	7.075,02	22,7	-3,5
Ingreso mínimo vital	1.500,00	8,8	3.016,91	9,7	101,1
Aportación en cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo para financiar otros conceptos			9.364,83	30,0	
Aportación para la financiación de la prestación contributiva de nacimiento y cuidado del menor			2.784,72	8,9	
Aportación para financiar las reducciones en la cotización a la Seguridad Social			1.779,45	5,7	
Pensiones no contributivas	2.648,93	15,6	2.751,01	8,8	3,9
Subsidios del RD legislativo 1/2013	14,30	0,1	9,32	0,0	-34,8
Ayudas para facilitar la adaptación del Sector de la Estiba	40,34	0,2	13,00	0,0	-67,8
Protección familiar	1.868,15	11,0	1.414,00	4,5	-24,3
Ayudas a la Seguridad Social para su equilibrio presupuestario	1.333,91	7,8	0,00		-100,0
Ayudas sociales talidomida	20,00	0,1	20,00	0,1	0,0
Otras transferencias del Estado	105,84	0,6	116,86	0,4	10,4
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.991,59</b>	<b>99,9</b>	<b>31.118,58</b>	<b>99,8</b>	<b>83,1</b>
Asistencia sanitaria. INGESA	10,14	0,1	40,00	0,1	294,4
Servicios sociales del IMSERSO	2,41	0,0	4,72	0,0	95,9
IMSERSO para otros gastos de dependencia	3,72	0,0	4,41	0,0	18,5
Otras transferencias del Estado	1,25	0,0	9,76	0,0	684,0
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>17,51</b>	<b>0,1</b>	<b>58,89</b>	<b>0,2</b>	<b>236,3</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DEL ESTADO</b>	<b>17.009,10</b>	<b>100,0</b>	<b>31.177,47</b>	<b>100,0</b>	<b>83,3</b>

(3-4-2-4)

## INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 2021



Para 2021 se ha presupuestado en pasivos financieros 13.830 millones de euros, reflejo de la dotación de préstamos por parte del Estado a la Seguridad Social para equilibrar, presupuestariamente, las cuentas de la Seguridad Social. Este importe es idéntico al que se recoge en el presupuesto base 2020, por lo que la mayor necesidad de financiación externa que la Seguridad Social presenta en el año 2021 (principalmente por el impacto de la pandemia), se atenderá por el Estado mediante un incremento estructural de sus transferencias, en cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo.

Como consecuencia de los gastos e ingresos no financieros previstos en el Presupuesto de la Seguridad Social para 2021, se deduce un resultado no financiero por importe de -14.293 millones de euros.